

17 de octubre de 2025



**Política de gestión
integrada de AEROTECHNIC**



*La definición de la misión, visión y valores de AEROTECNIC establece un enfoque claro hacia las **necesidades del cliente y la sostenibilidad**, como dos de sus propósitos fundamentales.*

Esta Política Integrada tiene como fin desarrollar un marco para el establecimiento de objetivos y acciones claramente comprometidas con los propósitos mencionados anteriormente. La Política Integrada está en permanente revisión y es comunicada a todo el personal interno mediante los canales de comunicación oficiales de la empresa y disponible a todo el que la requiera. AEROTECNIC fomenta que, todo su personal y, especialmente, el personal que lidera cualquier área debe estar alineado con esta política. Asimismo, debe servir de inspiración a su cadena de suministro mediante una adecuada influencia.

*La **elevada exigencia en términos de calidad, seguridad operacional**, así como los compromisos adquiridos con los **ODS** (Objetivos de Desarrollo Sostenible) en el sector, son parte de un contexto que nos motiva a elevar nuestro desempeño en ambos sentidos.*



COMPROMISOS GENERALES Y SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

*El firme **compromiso de AEROTECNIC con la satisfacción del cliente, la seguridad operacional y la sostenibilidad**, se aseguran mediante la adopción de un Sistema de Gestión Integrado, que satisface los requisitos de las normas UNE-EN-ISO 9001:2015, UNE-EN-9100:2018, UNE-EN-ISO 14001:2015 y UNE-EN-ISO 45001:2023, aplicado a sus diferentes sites y todas sus operaciones, así como mediante la promoción de una cultura justa y la adopción de conductas éticas reconocidas que aplicamos internamente y a nuestros proveedores. El Sistema de Gestión Integrado tiene una vocación total hacia la mejora continua y el cumplimiento legal, los requisitos exigidos por el cliente y los requisitos de otras partes interesadas, como palancas de mejora de la competitividad y la minimización de riesgos, para mantener y mejorar su posición en el mercado como suministrador de confianza de elementos y conjuntos aeronáuticos, civiles y de defensa que cumplen la reglamentación aplicable.*

La mejora continua se apoya en la ejecución de auditorías continuas de los procesos del Sistema Integrado y la evaluación del cumplimiento legal, la capacitación continua del personal, el seguimiento de los indicadores clave y la gestión de riesgos y oportunidades, aspectos todos ligados a la mejora de nuestro desempeño.

Los objetivos específicos son fijados anualmente por el Comité de Dirección y revisados de forma periódica.

AEROTECNIC ha designado equipos especializados que supervisarán la aplicación de esta política, dentro de cada área de aplicación.



LA SOSTENIBILIDAD

La publicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) por parte de la Asamblea General de la ONU, ha determinado la ampliación del concepto de sostenibilidad. El fuerte compromiso del sector con ellos hace que AEROTECNIC los integre en su Política, dándoles el soporte necesario mediante el establecimiento de objetivos de forma gradual.





COMPROMISOS ESPECÍFICOS Y OBJETIVOS MARCO

Los objetivos marco de **calidad** girarán siempre en torno a:

- el cumplimiento de los plazos de entrega acordados con los clientes, y de todos los requisitos de calidad que les sean de aplicación a los productos entregados,
- la ejecución segura de las operaciones y,
- la maximización de la aportación de valor en las actividades realizadas por Aerotecnic.

Los compromisos específicos con la **sostenibilidad** se establecen a continuación, desarrollados por objetivos marco:

Protección ambiental y acción por el clima:

- la prevención de la contaminación del aire y la reducción en las emisiones de alcance 1 y 2 de Gases de Efecto Invernadero (GEI). Objetivo de reducción de un **4% hasta 2027** mediante el uso de energías limpias y sistemas más eficientes,
- la prevención de la contaminación de suelos y aguas, así como la minimización de los aspectos ambientales significativos evaluados de forma continua. En concreto, reducción de al menos el **10% de residuos peligrosos de virutas impregnadas para 2026**, mediante el uso de tecnologías separativas,
- la responsabilidad en los usos del agua, bien escaso en las zonas de operaciones de AEROTECNIC, mediante el uso de sistemas eficientes que minimicen el consumo y su reciclado y,
- compras que maximicen la eficiencia del transporte y el uso eficiente de los envases.



COMPROMISOS ESPECÍFICOS Y OBJETIVOS MARCO

Igualdad de género, trabajo decente y crecimiento económico, salud y bienestar y, reducción de las desigualdades:

- *la promoción de una empresa segura y saludable mediante la eliminación de peligros y la reducción de riesgos que nos lleve al **cero accidentes a partir de 2026**, incluyendo acciones de inclusión, igualdad y prevención del acoso y otros riesgos psicosociales, tanto para los trabajadores y trabajadoras de AEROTECNIC como para el personal externo,*
- *la efectiva coordinación de actividades de riesgo entre AEROTECNIC y el **100%** de empresas que ejecuten trabajos en nuestras instalaciones, especialmente, cuando se trate de riesgos elevados,*
- *la aplicación de acciones que faciliten la conciliación laboral y personal, como el teletrabajo u horario de verano, en la medida de lo posible,*
- *el especial cuidado al personal sensible, embarazadas, menores y personal de prácticas,*
- *la formación, información y sensibilización en materia preventiva y de emergencias, como base de la mejora continua y la promoción de la empresa segura y saludable,*
- *el seguimiento del estado de salud continuado, mediante la aplicación de protocolos de vigilancia,*
- *el registro e investigación del **100% de accidentes con baja y sin baja** y el análisis de los incidentes que, aun no comportando daño, habrían tenido un elevado potencial lesivo y,*
- *la consulta y participación de los trabajadores y trabajadoras mediante los procedimientos aplicables y los canales legalmente establecidos.*



COMPROMISOS ESPECÍFICOS Y OBJETIVOS MARCO

Fin de la pobreza, producción y consumo responsables:

- *la promoción de compras de productos y servicios desde una perspectiva colaborativa con el proveedor sin comprometer los derechos de sus trabajadores y trabajadoras. No se fomentarán o aceptarán incumplimientos respecto de la libre contratación, tales como la esclavitud o trabajos forzados. Tampoco es aceptable el trato inhumano, amenazante o degradante,*
- *la transparencia en relación con la procedencia de determinados materiales que pudieran entrar en conflicto con el derecho internacional sobre explotación infantil,*
- *la prohibición de contratación de menores fuera de la edad legal según lo establecido legalmente en el derecho internacional,*
- *la exigencia de integridad del negocio a sus proveedores en relación con la corrupción, extorsión, la malversación y la custodia de la propiedad intelectual de la información compartida.*

Ética corporativa y cumplimiento legal:

- *el establecimiento y cumplimiento de un código de conducta interno que prevengan los comportamientos no éticos o ilegales tales como las actividades fraudulentas, el soborno o el conflicto de intereses, etc.*

Enrique Marqués Aranda
Director General de AEROTECNIC